

MADRID

OPRESIÓN!

Es verdad que en su discurso no expuso don Melquíades ni un solo concepto que vibrase en los oídos de la mayoría que lo escuchaba con notas de novedad. Pero las ideas no son buenas o malas por su partida de nacimiento, sino porque fecundan el bien o sean a manera de silente para el mal; y desde este punto de vista ya hace muchos años que nosotros hemos combatido, siempre que ha sido menester, las de don Melquíades, el cual, aún partidario, por ejemplo, en la esfera especulativa, de la separación de la Iglesia y del Estado, defendiendo en la práctica una suerte de concordia de las dos potestades, no por los bienes que de esta concordia pueda granjear España en orden a la paz de las conciencias, sino porque de ese modo y manteniendo y aplicando el espíritu regalista, la potestad espiritual estará encadenada. Es decir, que no mueve a don Melquíades Álvarez el amor a la libertad y que, por el contrario, le inspira su amor a la opresión; de ahí, que se haya inclinado siempre a «condicionar» la primera como medio para poder realizar la segunda.

Pero esto, podemos escribirlo y combatirlo nosotros y no por lo que tiene de viejo, sino por lo que tiene de malo, pues lo hemos combatido siempre; pero los políticos y los periódicos que en tantas ocasiones lo han rendido el homenaje de sus aplausos ¿con qué derecho, ni con qué autoridad le censuran ahora?

¿Que no es nuevo lo que acaba de decir el señor Álvarez? Claro que no lo es, pero trabajo le mandamos al que se propusiera el hallazgo de la más pequeña de las novedades en los sectores de la izquierda que le echan en cara la vejez de sus jaldos y denuncian las arrugas y las canas de sus ideas; porque en los tales sectores todo es viejo y mandado; todo es copia o adaptación de los figurines que trajeron tiempo ha el sello de la aduana anticlerical francesa; y en las impugnaciones como en las propugnaciones de esas gentes de solvencia mental tan poco cotizable, se oye solo el eco servil de lo que les han enseñado los políticos y los periódicos de la cuerda de alente el Pirineo.

Porque es la realidad, la triste realidad que ofrecen nuestras izquierdas. No se inspiran nunca en la del país, en lo que en el país se pierda y se sienta y por lo tanto, en lo que habría que hacer para dar satisfacción a esas ideas y sentimientos; se inspiran en lo que han dicho y hecho en otras partes y tratan de imponerlos a España porque a ellos les parece bien, aunque a ella le parezca rematadamente mal. Y esto es una de las formas más indignantes y más bellacas de la opresión.

PATRACIO.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	39 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	31 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	17 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre	24 10
Humedad	13 80
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	9 60
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm.	753 30
Temperatura a la sombra	17 80
Temperatura de termómetro harnecido	13 20
Tensión de vapor	8 50
Humedad relativa	56 00
Estado del cielo	Dvd.
Dirección del viento	E.
Fuerza	Variable
Recorrido en 24 horas	121 00

El Calendario de Fiestas del Instituto Superior de Estudios, Real Decreto de 1951.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

COMO LOS HOMBRES

No se si en el itinerario oficial que los soviets tienen organizado para satisfacción de los turistas extranjeros, figura una visita a alguno de los asilos de niños abandonados. Por lo menos nada nos dicen esas famosas crónicas con que algunos de nuestros viajeros se han apresurado a canjar las delicias del paraíso bolchevique. Sin embargo, la tragedia de los niños abandonados es uno de los capítulos más sombríos de la revolución. De toda esa crónica de pesadilla que constituyen los doce años de terror rojo, nada tan patético como esas caravanas de niños famélicos y errantes.

Según testimonio reciente del Comisario de Instrucción, Lunacharski, autoridad por cierto, poco recusable, el número de estos pequeños vagabundos asciende ya a nueve millones. Se los encuentra por todas partes; en bandos o tubas por los caminos, acompañados a las entradas de las aldeas o en los errabales de las grandes ciudades como Leningrado y Moscú. A una época en que la vida transfigurada por una feliz y providencial ignorancia suele presentarse de color de rosa y hasta los más humildes gozan el privilegio de vivir un mundo de maravilla, estos niños sin ventura han alcanzado ya la noción esueta, implacable, de todas las miserias que hacen de este mundo un valle de horror. Lo que los hombres aprenden para su desgracia en la lucha tenaz y oscura de un día y otro, ellos lo saben ya. Lo saben todo. Y no solo lo saben. No han llegado en su mayoría a la pubertad y ya están familiarizados con el crimen. Hambrientos, abandonados cuando no perseguidos como alimañas buscan en el cultivo precezo de sus pesiones la compensación de cuanto la vida les niega. No conciben más ley que la del instinto. En las encrucijadas de los suburbios acechan al que pasa, lo desvalijan y luego riñen entre sí, disputándose el fruto de sus rapinas. Solo una mínima parte de estos desgraciados tiene cabida en los asilos o refugios. Los demás se guarecen en los quicios de las puertas, entre los escombros, en los basureros y muldars. Algunos privilegiados pueden hacer gala de confort en algún vagón de mercancías abandonado en la vía muerta o en las grandes calderas que durante el día se emplean para hervir asfalto. En una de estas enormes marmitas fueron hallados no ha mucho hasta treinta y ocho rapaces, prensados como sardinas.

No obstante, toda vía son más dignos de lástima los que gozan de la protección del Estado en las llamadas Casas de las Infancias o Asilos Nacionales. Hay albergue de esos capax para cincuenta niños, que encierra doscientos. Se ha dado el caso de corresponder una cama para cada ocho. Muchos duermen sobre montones de paja; muchos en el suelo sin abrigo ni calefacción de ninguna clase, sujetos a todos los rigores del invierno en un país en que el frío es uno de los más terribles zotes.

A tono con las comodidades del hospedaje está el sistema de alimentación. Por lo común, un caldo insípido que es decorado con trágica avidez por aquellas bocas hambrientas. La contienda de los discípulos del dómine Cabra persiguiendo los raros garbanzos que flotaban en la olla, se reproduce en términos sinestros cada vez que asoma algún trozo de carne. Por toda vajilla, latas de conservas y un vaso de agua para abrevadero, común. Por todas partes restos de inmundicias, olores nauseabundos, falta de ventilación, de luz, de agua. Viven en la más espantosa promiscuidad los niños de uno y otro sexo, los grandes, con los pequeños, los enfermos con los sanos.

¿Qué resultado pueda esperarse de tal estado de embrutecimiento? No hay ni puede haber esos antros educación posible. Los aislados viven sin ley ni norma, como pequeños animales, entregados a su impulso. Ya que el estado no puede mantenerlos, les consiente toda suerte de sustitutos, el tabaco, el alcohol, las drogas heróicas, hasta la práctica descarada de la prostitución que los guardaneses otempian con indiferencia.

Recientemente, dos de estos infelices escribían a unos amigos suyos de Moscú: «Vivimos abandonados como perros que nacieron ciegos. De-

LA UNICA ESPERANZA

Si detener el tiempo en mi estuviere, con firme voluntad lo estacionara y en tanto que su curso se parara, la fé de recobrarte no perdiera. Segura del efecto de mi espera, cuanto fuera preciso te aguardara sin que nunca el valor me abandonara ni el desaliento su dolor me diera. Cierta de que a la postre triunfaría, con la fuerza que brinda la victoria, valiente y decidida lucharía sin huellas del pasado en la memoria... Si así pudiera ser, conquistaría para seguir viviendo, nueva historia.

II
Pero el tiempo es fatal cuando se sordo al grito que encuentra en el caimán implorándole altere su destino: que jamás se somete a la mudanza. Ciego, inflexible, dominante, avanza despreciando lo humano por mezquino infatigable, eterno peregrino y agostando la flor de la esperanza. Es inútil pensar en conquistario: nada existe capaz de dominarlo. Su fallo inapelable se ejecuta y sigue frío, indiferente, ajeno a lo malo que encuentra y a lo bueno mientras recorre su lloviznosa ruta.

III
El único recurso con que cuento es esa espera indefinida, incierta que se aparece como estrecha puerta difícil de pasar sin sufrimiento. ¡Y es tan cruel y agotador tormento el que supone la mirada alerta no habiendo tregua de esperanza! faltando fuerzas y vigor y aliento... Yo a lo sé si se puede aguardar tanto bajo el terrible imperio del quebranto que impone su influencia arrolladora... No obstante, sea esperanza indefinida el único aliento de mi vida! ¡Es mi sola visión consoladora!

PAQUITA MONTILLA.

cidie a todos que el que viene aquí se ha arruinado para toda la vida.

Ciertamente, la guerra que durante cuatro años destruyó tantos hogares, tiene no poca parte de culpa en esta tragedia de la infancia rusa. Millares de niños quedaron entonces abandonados. Luego vino la gueara civil que aún agravó la crisis del hogar. Las persecuciones en masa, los éxodos precipitados, espantosos en los que muchos niños quedaban en el camino. Pero sin duda, la mayor responsabilidad corresponde al gobierno de los soviets, que ha puesto todo su empeño en destruir el vínculo tradicional de la familia.

Es preciso tener en cuenta que la inmensa mayor parte de estos niños han nacido en pleno régimen bolchevique cuando una sistemática propaganda del divorcio y del matrimonio laico comenzaba a rendir sus frutos, sobre todo, en las ciudades y en los grandes centros fabriles. La doctrina soviética ha hecho del matrimonio un mero compromiso de conveniencias mutuas sin solidez, sin garantías, que el simple capricho de los cónyuges puede anular. No se necesita para ello formalidad alguna. Sin dilación, sin requisitos que entorpezcan la manifestación de la libre voluntad, lo que en un momento realizó el asentimiento de ambas partes, en otro momento se desbarata. Basta presentarse en la oficina civil.

Hay individuo que se ha divorciado tres veces en el término de veinticuatro horas; hay quien ha alcanzado ya la cifra de sesenta divorcios.

Destruído el concepto sagrado del vínculo, la mujer se trueca en un objeto de placer y la prole es una carga de la que es preciso desembarazarse. Y estos rapaces, abandonados a sus instintos, son los primeros en dejar un hogar sórdido donde nada les retiene y se lanzan a la ventura.

Pobres niños de Rusia! Pensad en ellos, vosotros niños felices. Felices aunque solo sea porque hay una mano maternal siempre tendida con inquietud hacia vosotros. Pensad también vosotros, los que tenéis un hogar que hasta ahora ha sido santo, inviolable.

GENARO XAVIER VALLEJOS

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor, dirigida al apartado 21.

Los sacerdotes y el matrimonio

A tres columnas publica «La Voz» de Madrid, un artículo en el que dice que los sacerdotes «podrán contraer matrimonio en España».

«Este beneficio» se debe a un acuerdo del ministro de Justicia que había recibido solicitudes en tal sentido y las ha llevado al proyecto de Constitución. No vamos a hablar de nuestra opinión sobre el ministro de Justicia como católicos. Sabemos que, de todos los ministros del actual gabinete, es el más fundamentalmente no acatólico sino anticatólico y no puede extrañarnos cuanto lega contra las disposiciones de la Iglesia Católica.

Lo que sí nos extraña es que un periódico de la circulación de «La Voz» de Madrid, que se fundó con dinero de señores católicos y que ha demostrado labor religiosa viene realizando, publique ese artículo que es absurdo de los plés a la cabeza. Sacerdote, según su etimología, significa dote sagrada y no puede ser quien aspira al matrimonio estando ordenado «in sacris».

El que tiene el orden del presbiterado sabe de antemano que no puede contraer matrimonio, con república y sin república. La Constitución esta o la anterior o cualquiera que fuese, no puede variar para el presbitero leyes que está obligado a observar y que son más altas que todas las constituciones para él. Puede si quiere unirse, amancebarse, —él puede no lo negamos,— como puede cometer todas las transgresiones de la ley, pero no puede participar de ese sacramento.

Los beneficios de ese proyecto como los califica «La Voz» cuestan una apostrofa.

El Estado, el parlamento, pueden registrar en lo suyo, en esto no. Los presbiteros que solicitan de la autoridad civil estas leyes no son sacerdotes, no conocen su estado ni a qué les obligan los juramentos que prestaron en su día.

Merecen que se les tenga lástima, mucha lástima. Más que a quienes por ignorancia son perseguidores de la religión y de la Iglesia de Cristo.

Montilla

CULTOS A JESUS CRUCIFICADO

Ha terminado la solemne novena que las religiosas del convento de Santa Clara consagran tradicionalmente en la Iglesia de su titular a Jesús Crucificado, bajo el hermoso nombre de «Padre de Familias».

Durante estos cultos ha oficiado nutrida capilla de música vocal e instrumental.

Se han celebrado dos turnos de Jubileo por la intención de varios devotos.

El 14, día de la fiesta, a las diez de la mañana, se celebró la misa solemne en la que tuvo el panegírico don Luis Fernández Casado, Arcipreste, pronunciando sentida y conmovedora plática.

La concurrencia numerosa y también las comuniones habidas durante los días de la novena.

Sea todo para mayor gloria de Dios y bien de las almas.

DESFECHADA

Después de pasar una temporada en esta con su distinguida familia, marcha a su destino nuestro querido y respetable amigo don Mariano Requena Córdoba, capitán del regimiento número 17, de guarnición en Málaga, acompañado de su esposa doña Dolores Requena Córdoba y angelical hijo Rafaelito.

Que lleven feliz viaje.

BIENVENIDO

Ha llegado el Rvdo. señor don Pedro Ricadone, Prefecto general de la Congregación Salesiana.

Reciba nuestro cordial y respetuoso saludo.

AMADOR

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 14 de Septiembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso	3'50 kilo
Idem sin hueso	4'90 »
Termera con hueso	3'10 »
Idem sin hueso	5'40 »
Macho	2'80 »

A TRAVÉS DE LA REJA

Vosotros tenéis la culpa

«La Nación» publica, bajo estos mismos títulos, un artículo del doctor Albiñana, del que extractamos lo siguiente:

«Señores millonarios: Bajo la amenaza de la anarquía estáis derramando lágrimas sobre vuestras tierras en peligro, como si el riesgo absurdo de vuestro llanto hubiera de fertilizarlas. Suspiráis ante el espectáculo de vuestras fábricas cerradas o en trance de cerrarse, como si el aire de vuestros suspiros hubieran de reanimar sus motores. Pasáis las noches en vela, pensando en la suerte que correrán vuestros valores bancarios, cada vez más bajos y ruinosos. Os estremecéis al rozar la posibilidad de vuestra inminente ruina.

Todo esto es muy doloroso. Pero ¿qué habéis hecho para evitarlo?

Cuando la hecatombe empezó a abrirse camino, os metisteis tranquilos en casa, dejando al sacrificio ajeno el cuidado de contenerla. Mientras los parias, los infortunados, luchábamos para rechazarla, vosotros, salvo contadísimas excepciones, encerrados en vuestro egoísmo sórdido, lo negabais todo. No se os pedía refuerzo espiritual. Se os pedía lo único que da un puesto en la vida social, y sin lo cual no seríais nada; el dinero. Y os mostrásteis temerosos, como si fueran a absorberos vuestra sangre, y ahora lloráis como víctimas, ya que renunciásteis a gozar como vencedores.

Lo vital, lo sensible, es que España se destruya por culpa vuestra. Y si no aportáis lo necesario para evitar la hecatombe, merecéis que se os despoje de lo que tan mal empleáis, antes de que la nación sucumba por vuestro morboso egoísmo.

La lucha moderna ya no se hace con fusiles, aeroplanos, ni cañones. Necesita rehacer su espíritu, reconstituir su entidad moral. Y para esta altísima empresa hace falta dinero, muchísimo dinero, que sólo vosotros lo tenéis. Dinero para vigorizar la Prensa sana y decente. Difundir la idea del orden, combatir la sedición, alentada por la Prensa inmoral y derrotista, es la primera indicación de esta terapéutica nacional. Gran número de periódicos dedicaronse durante los últimos meses de la Monarquía a soliviantar los ánimos y promover rebeldías. Y tan fieramente cumplieron su propósito, que la rebelión ha extravesado el régimen y se encuentra prisionero en su propia obra. La sedición es un alcaloide difícil de manejar, que pone en peligro la vida del que lo recibe y la seguridad del que lo administra.

Vosotros, millonarios españoles, debierais allegar inmediatamente un fondo de 200 millones para Prensa y asistencia social. Ya sé que os asusta la cifra porque, excepto algunos, sois naturales y tradicionalmente tacaños. Pero si queréis combatir los efectos de la anarquización tendréis que recurrir a los mismos medios que ésta empleó para triunfar. No hubo más que Prensa, Prensa y Prensa. La llamada revolución republicana no ha sido más que un motín de Prensa hábilmente organizada. Gracias a esa organización el 90 por 100 de los españoles vivía erróneamente orientado. Para la Prensa revolucionaria España no tenía ni tiene más hombres sabios que los suyos, ni más artistas que los suyos, ni más doctrinas que las suyas. Fuera de la revolución no había nada. Con esta tesis falaz, extendida por cien diarios en toda España, se simuló una apariencia de izquierdismo anarquizante, que la nación rechaza, pero sufre, porque todavía no ha surgido la acción contraria. Y para que esta acción surja, señores millonarios, hay que dar dinero.

Vosotros, católicos, apostólicos, romanos, habéis alabado la sabiduría del Pontífice, pero escondiendo vuestro dinero. Y encima queréis ir al cielo. En el cielo no se entra de «gorra». Hay que realizar en la tierra sacrificios, méritos y abnegaciones. Entre ellos la defensa de vuestra religión, que no se hace rehuyendo, sino aceptando las cargas. Frente al diario que niegue la verdad de Dios hay que pagar otro que la afirme y propague.

Asistencia social. En esto soy un tirano. Tengo siempre presente esta máxima de San Agustín: «Cuantas muertes se hayan cometido a tu lado,

INSTANTANEA

SANTIAGO EL MENOR

Llamado así por ser el segundo de los Apóstoles que con ese nombre se unió a Jesús. Lo hizo siendo ya viejo y cuando su espíritu estaba bastante formado, hasta el extremo de ser conocido por el sobrenombre de «El Justo». ¡Por algo era primo de Jesús!

Su característica es la penitencia. Se pasó la vida en oración, a tal punto que tenía sus rodillas endurecidas como las del camello.

Una nota saliente tiene este Apóstol. La de ser el primero que consagró después de Jesucristo y este honor que Dios le concedió, le presenta a los ojos de todo eucarista como el primer grumo del fermento vivo que había de transmitir al mundo el Pan de vida, que se extenderá en prolongaciones infinitas hasta el día postrero, en el que cogiendo Jesús con una mano el alma del último Papa, continuador de Pedro, y en la otra la última Hostia, extensión de la Consagración en la memorable Cena, prepare la apoteosis final, principio de la eterna aurora que encenderá para sus elegidos en las mansiones celestiales.

VALERIANO P. FLÓREZ-ESTRADA

pudiendo evitarlas, tantos asesinatos habrás cometido.»

Todos los millones de España están en la derecha, y hoy la derecha, a pesar de tan inmensa fuerza, no es nada por falta de comprensión y sobra de ambición.

No hay más que ver la indiferencia que las clases adineradas muestran por sus propios defensores. En ésta y otras cárceles de la nación hay centenares de sindicalistas y comunistas detenidos por defender su ideal. Pues bien: ninguno sufre privaciones. Todos están asistidos por el Socorro Rojo, socorro que en ocasiones llega a la cifra de veinte mil duros semanales.

En cambio, hay aquí también presos de la derecha. Entre ellos, un digno sacerdote, a quien varios camaradas hemos tenido que reclamar para que no siga viviendo en celdas repugnantes. Aquí estoy yo, cuatro meses ya, imposibilitado de ganarme el sustento, por falta de libertad. Pues bien: a la misma hora en que nosotros escuchamos el toque de silencio, que nos aísla del mundo, los señores millonarios derrochan su dinero en Biarritz, sin acordarse de los cautivos, que lo son por haberlos defendido.

No os quejéis, egoístas, de vuestra posible ruina. Vosotros tenéis la culpa.»

Por nuestra parte, nada agregaremos, porque no necesita de más palabras el buen entendedor. Con sacrificios, bajo persecuciones, con abnegación de convencidos, defendemos ideales, y también muchos intereses respetables resultan de hecho servidos. Tenemos proyectos de mejoras, y damos los pasos necesarios para implantarlos. Si se nos ayuda, las realizaremos. Tienen los ricos la palabra: ¿Tendrán el gesto? La Empresa Cruz y Patria se constituirá a base de acciones de 500 pesetas, múltiples y submúltiples.

Lector con dinero: ¿vá usted a adquirir alguna?

Instrucción Pública

Se ha enviado a la «Gaceta» una relación de las 478 escuelas unitarias y de las 88 secciones graduadas que faltan por crear este año, en cumplimiento del plan de Abril.

Las peticiones recibidas en el ministerio rebasan el número de 7.000, que acaban de fundirse, y para resolver con mayor rapidez, se ha pedido un nuevo crédito a las Cortes.

Se ha posicionado de su cargo la maestra doña Fermína Álvarez, de la escuela 1.ª (Grupo Colón).

La Dirección general pide relación de bajas de sueldos en el magisterio en Agosto.

Se desestima la instancia de don Andrés Villalba, que solicitaba rebaja de edad para artear en los cursillos.

La Prensa

Gran Oculista, Pasadizo y Café
Teléfono con 1-4-3-5
Salones de billar en todos los cuarteles.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 18. San José de Cupertino, confesor.

La misa y oficio son del Santo, con rito doble y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Pablo, mañana por doña Rosa Revueito.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Septiembre: La explicación de la Doctrina Cristiana.

Intención misional: Las Escuelas Católicas en China.

Rogaremos en especial para que se explique y se estudie la doctrina cristiana y florezcan las escuelas católicas en China.

Resolución Apostólica: Estudiar la doctrina cristiana y asistir donde se explique.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

San Pablo.—Solemne novena al Beato padre Francisco de Posadas del 12 al 20 de Septiembre, al toque de oraciones, con rosario y cántico de los gozos del Beato.

El domingo 20 fiesta del Beato, a las diez misa solemne con panegírico, costeados por la Hermandad.

Los Dolores.—Solemne septenario a Nuestra Señora de los Dolores, del 17 al 23 del actual, a las seis de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Santiago de Jesús y María, superior de los Trinitarios.

El jubileo de mañana lo costea don Luis Claros y señora.

Los cultos de mañana los costea doña Angela López de Alvear.

El domingo 20, a las 10.30 función solemne, costeados por el ilustre colegio de procuradores.

Diócesis.—Incluyendo las 9 Archidiócesis y 52 Diócesis, resultan 61 Sedes de Prelados en España. Término medio: 337 Parroquias por Diócesis con cifras mayores el promedio y 38 Diócesis con menos cifras.

Diócesis con mayores cantidades de Parroquias: Oviedo, 1.168; Burgos, 1.113; Lugo, 1.088; Santiago, 1.055. Todas ellas son del Norte de España. Siguen después: Astorga, León, Vitoria y Pamplona, también del Norte.

Menores cifras: Tudela, con 12 Parroquias; Menorca (o Ciudadela) en Baleares, con 17; Ibiza, 22; Cádiz y Ceuta, Diócesis con 36; Segorbe, 60; Tenerife (Canarias Occidentales), 63; Canarias, las orientales o sea el territorio diocesano de Las Palmas, 68; Guadix y Baza (provincia civil de Granada), 73; Orihuela (provincia civil de Alicante), 79 y Mallorca, isla balear, con 49 Parroquias.

Provincias.—Las provincias eclesiológicas, tienen las respectivas cifras siguientes:

Santiago	4 672 parroquias
Burgos	4 402 »
Valladolid	2 548 »
Tarragona	2 359 »
Zaragoza	2 105 »
Toledo	1 859 »
Granada	1 011 »
Sevilla	784 »
Valencia	783 »

Provincias eclesiológicas con los máximos: el Norte de España: Santiago (Galicia) Burgos, Valladolid y Tarragona.

Tipos medios: Zaragoza y Toledo, o sea, los territorios centrales, en general.

Mínimos: Andalucía (Granada y Sevilla) con Canarias y Valencia, o sea, el Levante peninsular y las islas Baleares.

Una vez más se confirma el hecho de que las cantidades parroquiales de España obedecen, en términos generales, pero casi absolutos, al «Orden Geográfico»; los máximos, en el «Norte»; las cifras medias, en el «Centro Peninsular», y los mínimos, en el «Sur» de nuestra nación.

Veremos el mismo hecho confirmado en otros aspectos eclesiológicos; sacerdotes y seminaristas, etc.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

¿Qué hacen los frailes...?

Puedes formarte una idea de lo que es su obra Apostólica del Sagrado Corazón visitando sus locales de Madrid y advirtiéndote que los gastos de cada año importan más de 90.000 duros. ¡¡¡Estos Jesuitas!!!

Y los Caballeros del Pilar, dirigidos por los Jesuitas.

Te invitamos, lector, a que visites también su obra de Tetuán.

Es una gran finca donde encontrarás Casa Cuna, con 32 niños, servida por las esposas e hijas de los Caballeros.

La Gota de Leche, en que se reparten diariamente 100 biberones.

Dispensario como el de la calle de Santa Engracia, con un movimiento de 50 enfermos y 25 o 30 inyecciones.

Instituto Oftalmológico, a cargo de un célebre oculista, que trata de un 80 a 100 enfermos cada día.

Visita domiciliar a enfermos pobres, que pasan hoy día de 100.000, y a los 800 y pico asistidos en sólo un año se dieron 1 105 prendas de ropa.

Comedores de Caridad, que funcionan desde primeros de Mayo, con 300 comidas diarias, que vienen a costar sobre 400 pesetas.

Veamos, sé hombre sincero y dime ¿qué te parece todo esto?

Pues no te he hablado de las Conferencias de San Vicente de Paúl, que visitan y socorren y dan trabajo a

obreros parados: son muchas las dirigidas por Jesuitas en Madrid.

El de los Roperos de Caridad, constituido por señoras y señoritas, que son muchos más que las Conferencias (y también los fomentan e impulsan los PP. Jesuitas), y que reparten a los necesitados innumeras prendas de vestir de todas clases.

Ni de la obra de la Doctrina (en los barrios de las Injuntas, Carolinas, Puente de Vallecas y Vallehermoso), en que explican el catecismo y premian la aplicación de los alumnos de modo positivo y práctico. Hasta 19 4 habían reparado, y es un dato:

Ropas.—Sábanas, 212 115; camisetas, 28.512; delantales, 18.682; neñeros, 26 614; calzoncillos, 1 179; vestidos, 1.118; jergones, 835; trajes de hombre, 816.

Comestibles.—Patatas, 338 000 kilos; arroz, 83 000; bacalao 47 000; pan, 165.000; botes de harinas lactada, 7 510.

Pero con lo dicho basta para gritar bien alto, que todos los días: esto hacen los Jesuitas sólo en Madrid!

DISPOSICION IMPORTANTE

EL TRABAJO EN LOS CAMPOS

Próxima ahora la nueva temporada de labores agrarias, que inicia la vendimia y prolonga la recolección de la aceituna, conviene aclarar el decreto de 28 de Abril sobre la preferencia del obrero de la localidad para las faenas agrícolas.

En su virtud se dispone:

Artículo 1.º El precepto del artículo primero de Decreto de 28 de Abril de clarado ley de la República está sometido a las excepciones y modificaciones que se señalan en los artículos siguientes.

Art. 2.º Además de la exención declarada por el Decreto de 6 de Agosto, en favor de las operaciones de poda, desvareto y tala de olivos y arbolado, tampoco podrá aplicarse a las faenas de guardería rural, la regla de la preferencia del obrero local.

Art. 3.º Así mismo quedan exceptuados del alcance del art. 1.º, los forasteros ajustados por años, que vieren prestando sus servicios con tres años de anterioridad.

Art. 4.º Los municipios que careciendo excepcionalmente de término o poseyendo tan sólo de término una extensión reducida, contaran con sobran de brazos para las faenas agrícolas se considerarán agregados al término municipal limítrofe más amplio y de menor contingente de obreros, siempre que de la jurisdicción de la misma provincia se trate al efecto de constituir juntos una sola unidad intermunicipal para la aplicación de las reglas de este Decreto.

Los gobernadores enviarán al Ministerio el plan de agregaciones intermunicipales que con arreglo al párrafo anterior pueda y deba hacerse en cada provincia.

Art. 5.º Los predios enclavados en más de un término municipal, se cultivarán con obreros de los respectivos municipios, proporcionalmente a la extensión que aquellos alcancen en cada término.

Art. 6.º Son aplicables los preceptos de este Decreto al pastoreo no trashumante. Pero se reduce al término de dos años, el plazo de tres, que para los mozos de labranza ajustados por años, fija el artículo 3.º, al efecto de que los pastores forasteros puedan seguir prestando sus servicios de apacentamiento de ganado.

Art. 7.º De las multas impuestas a los infractores podrá recurrirse ante el Ministerio del Trabajo y Previsión.

Gobierno Civil

El Gobernador civil dijo a los periodistas que ayer se envió al fiscal de la Audiencia el expediente instruido al alcalde de Espejo, por si pudiera existir delitos de malversación, exacción ilegal y extralimitación de funciones.

También dijo que en Bujalance anunciaron la huelga los obreros del campo sino se aceptaba el convenio que hicieron con los patronos hace algún tiempo.

Ha dicho el alcalde que se atengan a lo dispuesto vayan o no a la huelga. De Almedinilla le dicen que solo se ha inscrito un obrero en la lista del trabajo, por lo cual a él solo se colocará.

En la aldea Zamoranos existe malestar por diferencias de jornales, cosa que resolverá el delegado de la zona.

Rogó se aclarase que por error se dijo que en El Carpio recorrieron los obreros las casas de los pudientes demandando socorros. Esto ocurrió solo en Villa del Río.

Los cursillos y los opositores del 28

Para ayer estaba señalada la fecha de dar comienzo los cursillos para la selección de los opositores del 28 que no habían entrado en las listas suplementarias de gracia.

En muchas provincias no se han presentado, entre ellas Zaragoza, León, Murcia, Valencia, enviando telegramas de protesta al ministerio en el sentido de que se anulen los cursillos.

El ministro en su vista ha dirigido a los presidentes de los tribunales provinciales donde los cursillos no se hayan inaugurado en forma legal con la siguiente orden telegráfica:

«Vista actitud opositores 28 esa provincia, debe significarle que propósito Gobierno es irrevocable. Si opositores no han desistido su actitud anuncie para mañana nueva convocatoria, quedando definitivamente eliminados aquellos que no acuden.»

En Córdoba se han presentado a los citados cursillos 48 maestras y 28 maestros.

Cordobeses, a San Rafael

Muchas familias católicas quieren mostrar su gratitud al Arcángel de Córdoba por la visible protección que de San Rafael reciben.

No en vano Dios lo instituyó como Ángel Custodio de esta ciudad.

Al efecto se celebrará la devoción de los 21 días en la Iglesia del Juramento y acudirán a ella todos los cordobeses que amando las tradiciones patrias son católicos prácticos.

Estos cultos comenzarán a las seis y media de la tarde y se celebrarán todos los días desde el 17 del actual al 7 de Octubre.

Valenzuela

FIESTA

El día 14, la exaltación de la Santa Cruz, se ha celebrado función religiosa a Nuestro Padre Jesús Nazareno por su cofradía.

A las diez de la mañana hubo infinidad de chistes y repique de campanas, que anunciaban a los fieles era llegada la hora de dicha función.

La nave mayor de la parroquia se hallaba atestada, ocupando la sagrada cátedra nuestro querido párroco don Jacinto Sanz, que estuvo muy elocuente.

Por la tarde recorrió la carrera de costumbre Nuestro Padre Jesús, asistiendo con luces encendidas numerosas señoras.

BALOMPIÉ

Los jóvenes de la Unión Recreativa han formado un gran equipo de fútbol y para el día 14 del corriente invitaron al de Cañete de las Torres.

El día 14 a las dos de la tarde llegaron a esta en varios autos los jugadores, dando principio a las tres de la tarde, entre los equipos de selección de ésta y el primer equipo de Cañete de las Torres, saliendo triunfador Cañete por 2 tantos a uno.—CORRESPONSAL

“Razón y Fe”

La excelente revista quincenal hispano-americana «Razón y Fe» publica el siguiente sumario en su número del 10 del actual:

Tradición y evolución en el Teatro de Marquina, C. Egula.—El proyecto constitucional, L. Izaga.—Nueva fase de la campaña (continuación), C. Bayle.—La oposición a la causa de Belarmino, J. Goemaga.—Un gobernante modelo (continuación), A. Risco.—Noticias científicas. La reconstrucción de Tokio, etc., M. Sánchez Navarro.—Crónicas: Primer Congreso Internacional de Psico-ogía de la Religión en Viena, Dr. Raitz von Freisch.—Preparando la Conferencia general del Desarme, L. I.—Variedades: Carta Enciclica sobre la Acción Católica.—Bibliografía.

ANTIGUA CASA FUNDADA EN 1857

Borsalino

Grand Prix-Paris 1900

La Sombrerería de Moda Diego Ruiz, es la única que dispone para ofrecer a sus clientes de las marcas más importantes y acreditadas que se conocen. El sombrero Borsalino lo confirma; pues desde esta temporada, forma parte del gran «stock» de esta famosa sombrerería.

Francisco Vignera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio Vaca de Alfaro, 33 (Frente al Banco de España)

De Sociedad

Regresó de Rollamiento (Sorla), donde ha pasado el verano, don José de Egullor y de Hocos, con su distinguida esposa e hijos.

—Marchó a Madrid don Francisco Belmonte G. Abreu, acompañado de su digna esposa y de sus encantadoras hijas Rosina y Margarita.

—Regresó de Alhama de Granada, don Rafael Salinas Diéguez.

—Después de veranear en San Sebastián, regresaron a Montoro don Rafael Petrirena y su distinguida esposa.

—Marchó a Bujalance la maestra nacional e inspirada poetisa, Paquita Montilla.

—Marchó a Montilla, don Francisco Ribóo «usbilas».

—Llegó de Alcaracejos, don Salvador Caballero.

—Han estado en Córdoba unas horas el juez don Antonio Sevilla y su digna esposa doña Purificación Herrero.

—Regresaron de su viaje de novios el abogado don Afonso Forras y Forras y su digna esposa doña María Teresa Corral.

Dos Torres

FIESTA RELIGIOSA

Dadas las circunstancias actuales y con motivo de la festividad de los Dolores de Nuestra Señora, fue trasladada procesionalmente el día 8 del actual la imagen de este nombre desde el lugar de su ermita a la parroquia, para dar comienzo a un solemne septenario que ha tenido lugar en estos días.

A las siete de la tarde y con exposición de S. D. M. daba comienzo el Santo Rosario al que seguía la lectura de los Dolores de la Virgen.

En cada decena del Rosario, así como entre cada uno de los dolores, los fieles que ocupaban las amplias naves del templo, entonaban los cánticos Perdón Jeh, Dios mío! y el Salve, Virgen María!, que eran acompañados por el organista de este pueblo, don José Moreno.

A continuación se daba la bendición con el Santísimo, y terminada ésta, tenía lugar el acto de desagravios a Jesús Sacramentado, siguiéndole la reserva.

El día catorce, último del septenario, nuestro querido párroco don Antonio Rey Casullo dirigió la palabra a los fieles manifestándoles que el objeto del septenario era desagraviar a Jesús Sacramentado de los ultrajes que ahora más que nunca recibe de los hombres.

A las nueve de la mañana del día 15 celebró la misa solemne el coadjutor de esta parroquia don Miguel Pérez Arroyo, que repartió la Sagrada Eucaristía a un gran número de fieles.

Por la noche se hizo el Vía Crucis, que era cantado por los fieles, y con este último acto terminó la solemne fiesta que durante algunos días hemos venido celebrando.—M. R. V.

Noticias

ROBO DESCUBIERTO

El comisario de policía ha manifestado hoy que han sido descubiertos los autores del robo llevado a cabo el domingo en un establecimiento de ultramarinos de la calle Sevilla.

Los autores no han sido capturados, pero se les sigue la pista y no tardarán en serlo.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en La Victoria.

«Santander», pasodoble, Rosillo.—«Doña Francisquita», marabú y fandango, Vives.—«Lohengrin», cortejo, Wagner.—«El Baile de Luis Alonso», intermedio, Jiménez.—«La Parranda», selección, Alonso.—«La Orgía dorada», Guerrero.

RECLAMADO

Ha sido detenido en esta capital Lorenzo Rubia Algallero, que estaba reclamado por el Juzgado.

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente, con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DISPENSOR.

SE ALQUILA

una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Darán razón: Blanco Belmonte, n.º 20.

VIGILIA

El viernes, por ser de tempora es día de abstinencia de carne pero no de ayuno.

PROTECCION A LA INFANCIA

La Junta de protección a la infancia ha quedado constituida por las personas siguientes:

Gobernador civil señor Valera Valverde, alcalde, presidente de la Audiencia, Inspector provincial de Sanidad, Inspector del Trabajo, don Molés Andrés López, doña Irimina Alvarez Zamora, don Luis Boza Montoto y doña María Amo.

DE QUINTAS

El mozo Rafael Saez Ponce, perteneciente al reemplazo actual por el cupo de Málaga, cuyo domicilio se ignora, se presentará en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento con objeto de enterarse de un asunto de su mayor interés.

SE ARRIENDA

la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

PERDIDA

Cachorro, perra mastina, canela. Se gratificará.—Rodríguez Sánchez, 13.

3-2

ESCANDALO

Ha sido detenido Emeterio Pérez Zapatero que en la Corredera promovió un escándalo y dirigió insultos al guardia número 35.

DENUNCIA

Manuel Pont Huidalgo, denuncia a Manuel Llamas, a quien entregó muebles por valor de 150 pesetas para que se los guardara y ahora se niega a devolverlos.

HORARIO DE TRENES

ESTACIÓN CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 6,52; salida 23,50; Rápido de idem, a 18,39 y 11,17; correo de idem, a 12,40 y 16,30; Rápido de Valencia, a 11,59 y 17,36; Expreso de Sevilla, 23,38 y 7,07; Rápido de idem, a 11,05 y 18,49; correo de idem, a 15,55 y 13,10; Omnibus de idem, a 10,40 y 7,30; idem de idem, a 21,40 y 16,45; Expreso de Málaga y Algeciras a 23,55 y 6,15; Rápido de idem, a 10,55 y 18,55; correo de idem a 18 y 13,10; correo de Marchena, a 15,45 13,25.

ESTACIÓN DE CERCADILLA.—Correo de Bémez, entrada 10,30, salida 17,45; Mixto, 0'15 y 5,05; carreta, 20,35 y 8'10.

Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardenal a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a El Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.

ROBO

En Villanueva del Rey se cometió un robo en el establecimiento de doña Teodora Moreno Morales, en la calle Colombi, llevándose los ladrones generos por valor de unas mil pesetas.

Fueron recuperados en un chozo en las cercanías de Bémez, deteniéndose a Antonio López Morales y Orosia Moya Ortega que los tenían en depósito, según declararon.

Los autores del robo parece ser que fueron José Domínguez Bajo (a) Lobito y un tal Juan (a) El Minero.

ROBO

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trincheras en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDINAL HARTMANN,

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:

a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.

b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.

c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.

Para más detalles véase el prospecto

BACHILLERATO

Academia Civ'co.—Ambrosio de Morales, 3.

Este antiguo y acreditado Centro que obtuvo en los últimos exámenes un 47 por 100 de Sobresalientes, ha sido reorganizado con arreglo a los últimos decretos de Enseñanza.

Internado lameiorable, muy vigilado. Sección especial para Señoritas.

Matriculación de 8 a 10 y media mañana y de 4 a 7 tarde.—Fidan Reglamentado.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal en la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	00'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	86'00
Id. id. 6 por 100	96'50
Banco de España	500'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	003'00
Francos.	43'35
Libras esterlinas.	53'75
Dólares.	11'055

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	43'35
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	53'75
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	11'055
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100.	61'25
Exterior 4 por 100.	77'00
Amortizable 5 por 100, 1920	80'00
» 5 » 1917	73'50

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	80'00
Id. id. 5 por 100	86'00
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	500'00
Idem de Tabacos.	0'0'00
Idem del Río de la Plata	0'0'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	0'0'00
Hem. f. c. Norte de España	262'00
Idem de M. Z. y A.	19'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Guerra"

La de hoy publica lo siguiente: Leyes votadas en Cortes, dando este carácter a varios decretos de Guerra, Gobernación y Economía.

Concediendo el empleo de general de división de la guardia civil de la segunda reserva al general de brigada de la primera reserva don Antonio Julia Noguera.

Fijando el plan de estudios provisional de las facultades de ciencias.

Escalafón administrativo del ministerio de Instrucción Pública.

Sara

Se atribuye a amigos y familiares del general Sara que se encuentra en Manila, su propósito de emprender su viaje a Madrid para ponerse a disposición de la comisión de responsabilidades.

Libros

Bilbao.—Han sido puestos en libertad los nacionalistas detenidos con motivo de los sucesos de estos días.

Huelga

Bilbao.—Ha terminado la huelga del hambre en la cárcel, iniciada por algunos elementos.

Hoy ha comenzado igual clase de huelga que llevan a cabo ahora comunistas, sindicalistas y huelguistas de teléfonos.

Periódico

Bilbao.—Ha sido denunciado y recogido el número de esta semana del periódico jaimista «El fusil», por atacar al gobierno.

La policía ha practicado un registro en el domicilio de la juventud jaimista, sin resultado.

Lorca

Continúa la crisis del trabajo. Grupos de obreros recorren las calles pidiendo limosna.

Se ha pedido a las autoridades busquen rápido remedio a la situación.

Lectura

Almagro.—Para solucionar la crisis del trabajo el ayuntamiento ha reparado los obreros entre los patronos.

Como algunos de estos no tienen en que emplearlos los han puesto a leer en las puertas de sus casas.

La del reparto de tierras

El corresponsal político de «Diario de Barcelona» dice lo siguiente:

«En vista de que las engorrosas promesas que se hicieron por los candidatos a diputados avanzados, durante la última campaña electoral a la mesa de electores, relativas al reparto de tierras entre ellos, que había de hacerlos ricos y felices, no han podido cumplirse y para contrarrestar de alguna forma el deplorable efecto que está

ocasionando en media España el engaño manifiesto, puesto de relieve por la realidad, se apela ahora al recurso que consiste en asegurar que la ley agraria que se está elaborando hará propietarios a cien mil familias de braceros, por virtud de la distribución de los latifundios cuyo importe el Tesoro pagará a los propietarios. Estamos delante de una fantasmagoría que no debe prosperar, ni siquiera a título de manobra política. En primer lugar, es preciso decir que los latifundios, o sean las fincas rústicas de cabida superior a diez mil hectáreas, apenas llegan en España a una decena; después, que es imposible poner en producción y rentabilidad adecuada los terrenos incultos, sin practicar antes obras de irrigación importantísimas; y luego, que crear una población de labradores numerosísima es obra de muchos años y de muchísimos millones de pesetas, casi tantos, para realizar la obra total, como los que representa hoy el presupuesto de gastos de la nación toda. Sostener lo contrario es alimentar a sabiendas ilusiones locales en el alma de los ignorantes».

Pellejón

El ministro de Marina ha sido visitado por una comisión de tabaqueros que le ha pedido cesen en sus puestos los militares marinos que prestan el servicio en el resguardo.

Maura

El ministro de la Gobernación ha dicho que han sido puestos en libertad los que fueron detenidos en el centro vasco por no resultar responsable con ellos.

Añadió que había quedado resuelta la huelga de Alcaudete.

Conferenciación con Pérez de Ayala, el cual le dio noticias de como está Europa.

El gobernador de Guipúzcoa le informó del contrabando de armas.

El gobernador acompañado de policías recorrió la frontera y en término de Zumarragandi encontró una maleta y un maletín, en cuyo interior había 16 000 cartuchos de pistola automática, tres pistolas y un fusil.

ABC

Este periódico comentando declaraciones de Domingo sobre la escuela única dice:

La escuela única, en el concepto simplista, tiene abiertas las puertas de la Universidad, donde la inscripción en matrícula solo exige el poseer el título inferior; pero en las Escuelas técnicas—y más rigurosamente cada día,—el ingreso es una verdadera oposición, con papeles limitados o con nota media precisa, que para el caso es igual. Y esa oposición requiere el consagrar dos o tres o más años, a una labor privada, que no está en ningún Claustro, que no puede proporcionar el Estado, y el aspirante realiza por su cuenta, completamente al margen de toda norma docente y de toda asistencia pedagógica proporcionada por el Estado.

Los radicales

Se reunió esta mañana la minoría radical.

Guerra del Río asistió a la Comisión constitucional.

Pujeda decía que la enmienda se trató incidentalmente en la sesión.

Hoy se ocuparán de asuntos de la sesión del martes.

Cuando llegó Arauz, autor de la enmienda, causa ocasional de todo lo ocurrido ayer tarde en la Cámara, dijo que era criterio de la minoría mantenerla.

No creían que hubiese tenido las derivaciones que luego resultaron.

La situación es clara, pero se ha envenenado el ambiente convirtiéndolo todo en cuestión política para producir incidentes.

Al terminar la renouación de la minoría radical, Guerra del Río dijo que se habían ocupado del debate constitucional y que mantendría su actitud la minoría.

Habló del incidente de ayer.

Se lamentó de la «fervescencia» de algunos, porque son muy pocos los que acuden a las reuniones de la minoría. Comentó desfavorablemente el acuerdo de que se llame a España república de trabajadores por convertirla en república de clases.

En los pasillos

Esta mañana en los pasillos de la Cámara había verdadera animación.

Después de la sesión, uno de los más significados socialistas dijo a un prohombre radical: Después de lo ocurrido esta tarde convendría que llamaran ustedes a Lerroux.

El radical contestó: Cuando se trata de salvar la república, los radicales sabemos el camino sin molestar a Lerroux.

Instrucción

Marcellao Domingo, hablando del bachillerato universitario, ha dicho que los alumnos de derecho pueden para el propietario aspirar al plan de 31-32 o las asignaturas de Filosofía y Letras del 28.

Campeñinos

Málaga.—Llegaron 500 campesinos de Almagro para pedir al gobernador oblligue a los labradores a sembrar. Han tenido que recorrer cien kilómetros a pié para venir a Málaga.

Huelga

Méjaga.—Continúa la huelga de la sociedad Cros.

Excursionistas

Toledo.—Llegaron 300 excursionistas del Congreso de Estadística.

Entre los excursionistas venían las hijas de don Niceto y las esposas de los ministros de Justicia, Estado, Fomento y Marina.

Fueron todos saludados por las autoridades.

Se les obsequió con un almuerzo en el hospital de Santa Cruz.

Sin trabajo

Toledo.—Esta mañana hubo manifestación de obreros sin trabajo que llegaron hasta el Ayuntamiento.

El alcalde ofreció buscar una fórmula para complacerles.

Gobernador

Llegó don Luis Fernández Valdecasas, nuevo gobernador civil que se posesionó del cargo.

Parados

Esta tarde se presentó frente al Hotel Ritz un grupo de obreros parados pidiendo de comer.

Se les facilitó y se disolvieron.

Huelgas

Mejilla.—Huelga de 800 obreros del puerto por falta de materiales.

Huelgan los choferes de los autobuses por no querer que los accionistas conduzcan sus coches.

Comentarios

«ABC» comentando la sesión de ayer dice:

Aunque hubiera tenido de una votación intachable la enmienda que los socialistas lograron imponer ayer como fórmula del artículo primero de la Constitución, sería una triste muestra de la inferioridad espiritual de la Asamblea. En todo lo proyectado y propuesto como contenido de la Constitución, sería una triste muestra—dictámenes, votos particulares y enmiendas—en todo lo que se han determinado ya la voluntad y la opinión de la Cámara, no hay nada que se encamine a establecer una República de clase. El artículo primero que ayer que ó votado por una mayoría carnal y de sorpresa—«España es una república de trabajadores»—no tiene ninguna efectividad jurídica. Es una definición ociosa, incongruente, pero mal intencionada y de mal gusto.

D. Niceto

El Presidente recibió hoy a los periodistas nacionales y extranjeros y les dijo que lo más interesante de la semana era el plan de trabajo en las Cortes, acordado ayer.

A los periodistas extranjeros dijo que no debían comunicar el número de los títulos, sino la materia de estos.

Respecto a lo ocurrido a última hora de ayer en el Congreso, se enteró cuando se hallaba fuera de Madrid y bastante lejos.

Cuando quiso venir era tarde.

La proposición sobre el federalismo me obliga a intervenir y lo haré esta tarde, aunque resulta un poco molesto.

Le preguntamos si era partidario de la república federal o unitaria y contestó que no importaba el nombre.

Puedo asegurar que la Constitución la declara autonomista, que es lo que exige la historia y la geografía.

Esa es la principal originalidad de esta Constitución.

Los representantes de los círculos mercantiles le han entregado las conclusiones de la última asamblea.

Trabajo

Largo Caballero nos ha dicho que se ha resuelto la huelga de yeso de Igualada y la de obreros de ropa ordinaria de Barcelona.

Tropa

Ayer ha oprimido 300 hombres en los regimientos de Meilla y una compañía de infantería.

Ha dicho que leyó la carta de Martínez Anlio que este es un asunto ya terminado.

Opinión

Largo Caballero ha dicho que están equivocados los que se oponen a que se abran nuevos cauces en materia social.

Esto podría dar lugar a que se saltaran con violencia.

No quiere decir que los socialistas quieran imponer sus doctrinas por la violencia.

Ellos defienden la doctrina evolutiva.

Es absurdo que se combata al Gobierno por que sea heterogéneo.

Un periodista le dijo que tal vez algunos hubieran querido acción más revolucionaria.

Largo Caballero que si se impusiera el criterio por la fuerza, hubiera sido de menos eficacia, pues luego viene otra fuerza mayor y lo destruye.

Responsabilidades

El defensor del general Ardanaz ha pedido que declaren Sánchez Guerra y Finais.

La subcomisión de responsabilidades ha publicado un edicto citando para que declaren a Yanguas, Calvo Sotelo, Martínez Anido, Callejo, Conde de Guadalhorce, Aunós, Conde de los Andes.

Comparecerán en el plazo de diez días.

Pujeda ha desmentido que se haya citado a Sanjujo.

La comisión de Jaca se reunió para oír a Marzo, pero este no compareció.

El martes comparecerá el capitán Salinas.

Esta subcomisión ha citado a los ministros del Gobierno Berenguer.

Más de D. Niceto

Una comisión de Zaragoza visitó a D. Niceto, para hablarle del problema religioso.

El Presidente dijo que no es cierta la afirmación de un periódico de que viva a espaldas de los presupuestos.

No he firmado un solo decreto en el que no haya una economía de un 10 a un 20 por 100 y cosa igual no la hicieron ni Sitvella ni Villaverde.

Radicales

Martínez Barrios ha dicho que los radicales esperan una fórmula de concordia y no votarán la república federal.

Presentarán candidatos para todas las vacantes de diputados menos en Jaén y Balears.

Los radicales y socialistas invitados por Besteiro se reunieron en el despacho de Besteiro para ocuparse de las atas de Lugo.

Barcelona

A propósito de unas declaraciones

El «Diario de Barcelona» dice lo siguiente:

«Los periódicos publican el extracto de unas declaraciones que hizo a un periodista húngaro en Budapest, el martes último, el exgobernador español don Alfonso XIII. De ellas lo más sobresaliente es la negación de verosimilitud de los rumores relativos a restauración monárquica en España, que circularon por Europa y la manifestación terminante y clara del augusto señor, de que no aceptaría volver más que en el caso de un llamamiento libre y espontáneo del pueblo».

CORTES CONSTITUYENTES

De ayer

El final de la sesión de ayer exige que se publique un extracto de la misma.

Ortega Gasset (don José) votó en contra de que se llame a España república de trabajadores.

Votaron en pro de este título o sea con los socialistas, la izquierda catalana y los radicales socialistas y el señor López Dóriga.

Los demás votaron en contra.

Hay excitación en la Cámara con gran protesta de los radicales.

Habló el señor Fernández y González (sacerdote) el cual dice que siempre fué republicano y opina que los católicos no negarán su concurso a la República.

El señor Otero defiende otra enmienda, ocupándose del problema federal.

Solicitó la autonomía para tres regiones: Cataluña, Vascongadas y Galicia.

El señor Aranz defiende otra, también de la misma tendencia, pidiendo

la definición de federal a la cabeza de esta Constitución, en la que se concede el carácter de federal a la nación española.

Afirma que se ha cumplido el pacto de San Sebastián, pues se afirmó en él que España sería federal.

Los radicales sorprenden a la Cámara pidiendo como réplica a los socialistas la república federal.

Guerra del Río se opone a lo de república de trabajadores y dice que al votar así los socialistas indican que hay algo más, bajo ese concepto.

El concepto de república de trabajadores no estará más que en la Constitución de los soviets y en la española. (Protestas en los socialistas)

Así se entenderá en el extranjero, viendo en la república española la concepción política de una sola clase.

Dice que votará la enmienda con sus amigos los federales.

Valdecasas pronuncia un largo discurso sobre los federales.

Hay interrupciones y gritos de los diputados.

Besteiro pide cordura en este momento transcendental para España.

Botella dice que se modifica sustancialmente el proyecto de Constitución.

Apela al cumplimiento del deber de los diputados. (Rumores)

Cordero contesta a Guerra del Río y dice que república de trabajadores no quiere decir de clases.

Los socialistas no son enemigos de las clases.

Creo que en la Cámara hay que ganar unas veces y perder otras, pero no en merca de la cordialidad y de la buena armonía. (Protestas en los radicales)

El señor Guerra del Río: ¿Y los aplausos fueren?

El señor Cordero: Yo creo que en esta Cámara no hay nadie que no se sienta trabajador.

El señor Guerra del Río: No vivo del presupuesto, sino exclusivamente de mi trabajo. Con esto ayudo a Cordero que cobra varios sueldos.

(Grandes protestas de los socialistas. Se produce un estallido que trata de cortar la presidencia)

El Presidente: La Cámara no puede descender a conversaciones particulares. Los diputados hablarán a la Cámara y nada más.

El señor Cordero entona un himno al trabajo, y una vez más dice que el concepto aprobado no tiene la transcendencia que se le da.

Ahora—añade—voy a hacer una declaración: «Nosotros, los socialistas, no tenemos nada que ver con el pacto de San Sebastián».

(Nuevos rumores. Algunos diputados preguntan por el señor Prieto. El señor Sabarrit dice que está escribiendo cartas a Valdecasas)

Cordero sigue explicando su criterio y es aplaudido por los socialistas.

Valde dice que la enmienda cerraría el paso a la discusión del estatuto catalán. (Rumores)

Si, señores. El artículo primero del Estatuto habla de la convivencia de la región con el Estado español. Es un inmenso peligro cerrar la discusión al Estatuto.

(Se entabla un vivo diálogo entre los Sres. Valle y Valdecasas, sobre la cuestión doctrinal de la federación. El Sr. Valle acaba pidiendo la aprobación de la enmienda. (Gran escándalo)

El Sr. Menéndez (D. Teodomiro): Su señoría ha servido a la Dictadura. (Gran escándalo. Varios radicales gritan que lo dicho es una injuria. Los radicales increpan a los socialistas, y parecen querer erizarse sobre ellos)

El Presidente: El diputado que ha lanzado esa frase deberá explicarla.

(Al levantarse el Sr. Menéndez para explicar el concepto, se produce un gran griterío. Varios diputados, enardecidos, se levantan e increpan al orador)

El Sr. Menéndez, habla, al fin, y dice que, así como se hablaba en la Cámara de Castilla y de la periferia, él preguntaba si el Sr. Valle había servido a la Dictadura

El Sr. Valle: La pregunta es injuriosa. Si yo preguntara al Sr. Menéndez si había sido ladrón, el concepto le ofendería

El Sr. Menéndez: Pero su señoría no ha contestado a la pregunta.

(Nuevo escándalo que dura largo rato)

El Sr. Guerra del Río: El Sr. Valle luchó siempre enfrente de la Dictadura.

(El escándalo, que arrecia después, termina al levantarse a hablar el señor Aiba)

Aiba dice que esto no pueda resolverse al final de una sesión. Cuando los señores diputados fueran a dar cuenta a sus jefes de lo sucedido en la sesión, y aquellos le preguntaran: «¿Qué ha sucedido?», ellos contestarían sencillamente: «Nada: que se ha proclamado la República federal»

El señor Guerra del Río: Y de trabajadores.

El señor Aiba: Tenga que proceder una campaña política, algo que sea reflejo de un gran anhelo nacional; porque a las nueve de la noche o a

puede resolver esto, así por sorpresa. ¡Nada menos que proclamar la República federal!

Después, con gran energía, reclama respeto a los interruptores, y logra el silencio. ¿Cómo vamos a subvertir de repente el régimen parlamentario?—pregunta—. El Gobierno no puede estar ausente de una cuestión de esta naturaleza.

(Nuevo griterío. Varios diputados se dirigen con gran violencia al orador. Algunos gritan como energúmenos)

El Presidente: ¡No podemos dar al mundo el espectáculo de que no se hemos gobernados a nosotros mismos! (El griterío es ensordecedor)

El señor Aiba: El régimen es un diálogo entre el Poder ejecutivo y el Parlamento.

Voces: No. No. Esto es una Cámara constituyente. El gobierno no tiene nada que ver.

El señor Aiba: No es posible que un Gobierno delante de esta cuestión, en que se liquida el porvenir de España, no se produzca en ningún sentido ni acepte ninguna responsabilidad. Es lastimoso este espectáculo, como decía nuestro dignísimo presidente.

El señor Fernández Castillejo: Es la pasión; la pasión legítima. (Lanza algunas frases en tono alzado y con enormes voces hablando de la República y del antiguo régimen)

El señor Aiba invoca el patriotismo del Parlamento y recuerda lo que dijo Thiers: «No sean los republicanos los que asesinen a la República» (Gran griterío)

El ministro de la Guerra dice que la cuestión se ha planteado inesperadamente y sin conocimiento del Gobierno. Distingue de la opinión del señor Aiba. El Gobierno es heterogéneo, de coalición y ha hecho constar esta heterogeneidad en toda clase de cuestiones. Cuando se estudió el proyecto de Constitución se reconoció que era imposible que el Gobierno trajera una ponencia al Parlamento y no ha intervenido para nada en la orientación del dictamen, que es obra de la Comisión.

El señor Aiba: ¿Me permite su señoría un momento? Su señoría estuvo presente en el pacto de San Sebastián ¿cómo puede decir cómo piensa?

El señor Presidente: Creo que la Cámara está noblemente apasionada y sería una desconsideración para el Gobierno resolver esta cuestión sin su presencia, aunque se inhiba de ella.

El ministro de la Guerra: Decía que ese criterio del Gobierno no es una merca de sus atribuciones. No somos otra cosa ni tenemos otra significación que la de un Gobierno interino que presencie el resultado de estas deliberaciones.

Creo además la observación del presidente y estima que no es momento de salir la traida y llevada del pacto de San Sebastián, pero cree que hacer en su día.

Afirma que pensaba hablar de este pacto en relación con la cuestión catalana, pero lo hará en momento oportuno. (Aplausos)

El Presidente, acordado el aplazamiento de la votación, levanta la sesión a las diez y diez minutos de la noche.

La sesión de hoy

A las 4:30 abre la sesión Besteiro. Preside Pérez de Ayala.

Se nombra la comisión para el subplacet de Calvo Sotelo.

Dictamen de las atas de Lugo.

Se lee una carta de don Cándido Fernández para que se le permita intervenir en el debate. Se deniega.

Vo particular de Moreno Calvache.

Habla éste de las elecciones, de atas dables, de falsedades, del triunfo de los candidatos atropellados y pide garantías para que se pruebe la voluntad del pueblo que es la voluntad de la república.

Calvo defiende el dictamen y rechaza el voto.

Fernández Remos combate los abusos cometidos durante las elecciones.

Los radicales interrumpen con ademanes irrespetuosos.

Cordero combate el dictamen.

Dice que en Lugo no hay organizaciones políticas

LA MUTUAL LATINA
A SOCIAIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITAN 25
 CORDOBA

¿CALLOS?
 En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**
 Rechazad las Imitaciones.
 En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
 Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

LABORATORIOS QUIMICOS
MATERIAL COMPLETO
 Productos Químicos Puros
 Pídanse presupuestos
Establecimientos JODRA
 Príncipe, 7.—MADRID

PISOS Se alquilan desde 80 pesetas a 185 pesetas, en casa de moderna construcción.—Cuartos de baño.—Amplios salones.—Encarnación, n.º 4.—Para tratar, Ambrosio de Morales, 3; de 8 a 10 mañana y de 5 a 7 tarde.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a la Argentina
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón
 Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sasegai, Nagasaki, Koba y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Melillat, 1. BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 2.

Malas digestiones
 dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIK)

Venta Principal en farmacias del mundo.

Pastillas Bonald
 CLORODOROSÓDICA MENTOL Y COCAINA

Tiene gran eficacia preventiva de la gripe y de los resaca de la gripe.

PUBLICIDAD

Creación, redacción, dibujo y publicación sus servicios para presupuestos gratis

MADRID: Calle de Alcalá, 15. Teléfono 511.
 BARCELONA: Calle de Balmes, 123. Teléfono 1234.

Corresponsables en las principales ciudades de España y del extranjero.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital Social 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra incendios.
 Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
 Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
 Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera
 Edificio propiedad de la Compañía

RAFAEL DIAZ PINTOR
 Calle de... Córdoba

EL DEFENSOR DE CORDOBA Número suelto. . . 10 cts
 Año 24 Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA
 Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
 Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
 Anuncios sobre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
 Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anuncio elija el emplazamiento del anuncio, cobrará además el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, en precio. Artículos, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 por 12	15	30	60, 80, 100	
4	12 por 12	20	40	70, 90, 125	
5	9 por 20	30	60	125, 150, 175	
6	12 por 20	40	80	150, 175, 200	
7	15 por 20	60	120	175, 200, 300	
8	12 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 20 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se cobra cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2 de tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las secciones de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Revista Mariana
 PUBLICACIÓN MENSUAL
 DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
 Ambrosio Morales, 6
 Córdoba

Suscripción:
 De propaganda, 4 pesetas el año
 Corriente, 5 pesetas
 Suscriptores protectores: A voluntad

Talleres Navas Parejo S. A.
 TECULTURA Y CONFORTABILIDAD DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres
 Alvaro de Bazán, números 6 y 11
 GRANADA